



DECRETO ALCALDICIO Nº 3227
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 09 NOV 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 1645 de fecha 27 de OCTUBRE del 2015 el Jefe del Departamento de Educación, PIE, solicita "ADQUISICION DE INSUMOS Y PERIFERICOS", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a PIE

SOCIEDAD DE INVERSIONES TEKNOX S.A.

30	TONER HP 312X CF380X NEGRO UNIDAD	US\$ 225
4	HDD PC TOSHIBA DISCO DURO EXTERNO CANVIO CONNECT II 1TB USB 3.0 AZUL - HDTC810XL3A1 UNIDAD	US\$ 88
6	MOUSE MICROSOFT SCULPT MOBILE (43U-00001) UNIDAD	US\$ 26,11

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE INSUMOS Y PERIFERICOS, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE INSUMOS Y PERIFERICOS" a

NOMBRE	RUT	MONTO EXENTO
SOC. DE INVERSIONES TEKNOX S.A.	76.389.113-5	US\$ 8.736,82

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PIE, a la cuenta 215.22.04.009 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)